



**INSTRUCTIVO: CATEGORÍA MEJOR  
INSTRUCTOR y/o RECREADOR DEPORTIVO**

# LOS MEJORES DEL DEPORTE

2024



**INSDEPORTES**  
CAJICÁ



ALCALDÍA DE  
**CAJICÁ**



**INSDEPORTES**  
CAJICÁ

## I. Introducción

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá se enorgullece de presentar la ceremonia solemne "Los Mejores del Deporte y Deportistas Cajiqueños", un evento de alto prestigio dedicado a reconocer el esfuerzo, la dedicación y los logros de quienes han destacado en el ámbito deportivo del municipio.

Esta celebración, marcada por su carácter solemne y espíritu de gala, tiene como propósito enaltecer a los deportistas cuya pasión y perseverancia han dejado una huella significativa en la comunidad. Además, busca fomentar valores como el respeto, la inclusión y la equidad, reafirmando el compromiso de Cajicá con el desarrollo integral del deporte como símbolo de unidad y progreso.

El reconocimiento principal de la noche será el galardón "Fortaleza de Piedra", inspirado en el emblemático Obelisco de Cajicá. Este premio, símbolo de fuerza y resiliencia, será otorgado de manera justa y equitativa a los deportistas más destacados, siguiendo categorías y rangos de edad, en honor a su excelencia y dedicación.

## II. Objetivo Principal

Desarrollar y llevar a cabo la ceremonia "LOS MEJORES DEL DEPORTE Y DEPORTISTAS CAJIQUEÑOS" con el propósito de reconocer y celebrar los logros de deportistas, entrenadores, entidades, instituciones y organismos de Cajicá, promoviendo el desarrollo deportivo y fortaleciendo la unidad en la comunidad.

## III. Fechas.

El evento se llevará a cabo el viernes 13 de diciembre de 2024 en el Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá, situado en la Calle 2 # 4-07, Sector Gran Colombia. El ingreso de los invitados nominados será a partir de las 6:00 p.m.

**Etapas del Proceso.** Las etapas del proceso para la ceremonia "LOS MEJORES DEL DEPORTE Y DEPORTISTAS CAJIQUEÑOS" se organizan de manera escalonada, garantizando un desarrollo claro y eficiente. A continuación, se describen cada una de estas etapas:

**IV. Etapa de APERTURA PROCESO DE INCRIPCIÓN.** Se centra en la presentación formal de los documentos por parte de los participantes elegibles, deberán asegurar la correcta recepción de la documentación durante el diligenciamiento completo del formulario.

**V. Etapa de SELECCIÓN DE LOS POSTULADOS.** Los participantes elegibles, debidamente registrados e inscritos, serán sometidos a un análisis exhaustivo de su documentación para verificar su autenticidad. Se consideran inadmitidos aquellos que presenten documentos ilegibles, insuficiencia documental o certificaciones fraudulentas.

**VI. Etapa de SELECCIÓN DE LOS NOMINADOS.** La selección de nominados en cada categoría será realizada por una terna de jurado o comité especializado, compuesto por expertos acreditados en el ámbito deportivo. Evaluará cada postulación mediante un análisis imparcial, aplicando criterios objetivos y fundamentados en los estándares específicos de cada categoría. Las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos serán inadmitidas,

y el criterio de la terna de jurado o comité especializado será determinante en la selección de los nominados.

**VII. Etapa de INVITACIÓN NOMINAL.** Tras la selección de nominados, se notificará a los seleccionados a través de los canales oficiales registrados. También se enviarán los protocolos de invitación pertinentes para garantizar su asistencia a la ceremonia, asegurando su adecuado reconocimiento en este evento de gala.

**VIII. Niveles Jerárquicos para la selección de NOMINADOS.** En el proceso de selección de nominados para cada categoría, se establecen cuatro niveles jerárquicos de clasificación: internacional, nacional, departamental y municipal. Además, se consideran actividades complementarias, que incluyen certificaciones y soportes anexos de carácter general o no federados. Estas actividades complementarias validan los registros de los participantes.

**IX. Certificaciones y Soportes.** Las evidencias relacionadas a la postulación, serán presentadas en referencia a los niveles Jerárquicos en competencias oficiales federadas organizadas por el Comité Olímpico Internacional (C.O.I.), el Comité Olímpico Colombiano (C.O.C.), Federaciones Deportivas Nacionales, Ligas Deportivas Departamentales, Clubes Deportivos y otros organismos del Sistema Nacional del Deporte, de acuerdo con el TÍTULO VI de la Ley 181 de 1995. Además, en los premios de honor, según corresponda las evidencias no oficiales federadas, podrán ser certificadas por organismos, entidades y instituciones a nivel nacional, departamental y municipal.

**X. Cronograma General**

Este cronograma establece las fases y fechas clave para la postulación a la categoría "Mejor Dirigente Deportivo". Cada fase está diseñada para garantizar un proceso transparente y equitativo, desde la recepción de postulaciones hasta la selección del ganador. Se busca reconocer y destacar la labor de aquellos dirigentes que han demostrado un impacto significativo en el desarrollo deportivo.

No.	ETAPA	FECHAS
1	Etapa de PROCESO DE INSCRIPCIÓN.	Hasta el 2 de diciembre de 2024.
2	Etapa de SELECCIÓN DE LOS POSTULADOS.	Del 3 al 4 de diciembre de 2024.
3	Etapa de SELECCIÓN DE LOS NOMINADOS.	Del 5 de diciembre de 2024.
4	Etapa de INVITACIÓN NOMINAL.	Del 6 de diciembre de 2024.
5	Etapa de PREMIACIÓN.	Viernes 13 de diciembre de 2024.

**XI. Requisitos Etapa de Registro DE LOS PARTICIPANTES.**

No.	Requisitos de registro	Observaciones
1	Foto Carnet	Fondo color blanco (3x4 cm)
2	Documento de Identidad	Escanear el documento a un 150% de aumento en ambas caras.



3	Hoja de Vida Personal	Presentarlo en orden cronológico del año en curso, junto con los respectivos soportes.
4	Hoja de Vida SIGEP	Descargarlo de la plataforma SIGEP solo si es aplicable a la postulación o si tienes un contrato en el sector público.
5	Título Académico	Presentar el título académico más reciente obtenido, correspondiente al nivel de formación culminado.
6	Tarjeta Profesional	Se otorgarán puntos por este requisito; no obstante, es importante aclarar que es opcional y solo se aplicará en los casos pertinentes.
7	Certificación de Propiedad Horizontal	Deberás presentar el certificado de propiedad horizontal, expedido en un plazo no mayor a 30 días. En caso de no contar con este, podrás entregar, como última opción, el certificado del Sisbén, o, si tampoco es posible, presentar el certificado de propiedad horizontal, expedido en un plazo no superior a 30 días.
8	Certificación del Sisbén	Deberás presentar el certificado del Sisbén, expedido en un plazo no mayor a 30 días. En caso de no contar con este certificado, podrás entregar, como última opción, el certificado de la Junta de Acción Comunal o, si no es posible, el certificado de Propiedad Horizontal, también expedido en un plazo no superior a 30 días.
9	Certificación de la Junta de Acción Comunal.	Deberás presentar el certificado de la Junta de Acción Comunal, expedido en un plazo no mayor a 30 días. En caso de no contar con este, podrás entregar, como última opción, el certificado del Sisbén o el certificado de propiedad horizontal, también expedido en un plazo no superior a 30 días.
10	Certificación Titular de la Cuenta Bancaria.	Presentar el certificado del titular de la cuenta bancaria, expedido en un plazo no superior a 30 días.
11	Certificado de Tipo o Grado de Discapacidad.	Presentar el certificado de tipo o grado de discapacidad, expedido en un plazo no mayor a 30 días.

**XII. De los participantes.** Serán elegibles los INSTRUCTORES y/o RECREADOR COMUNITARIO que residan en Cajicá, siempre que cumplan con los requisitos establecidos y presenten la documentación correspondiente a través de los canales designados para cada etapa del proceso. Además, deberán atender

los criterios de elegibilidad y garantizar la entrega puntual de la información requerida.

1. Participación: Los participantes podrán postularse únicamente en una categoría, sin importar si se trata de deportistas, entrenadores, entidades, instituciones u organismos, garantizando así una organización clara y equitativa en el proceso de selección de los postulados.
2. Criterios de Elegibilidad: Los participantes deben adherirse rigurosamente a los Criterios Técnicos de Evaluación establecidos, asegurando que toda la documentación requerida sea presentada de manera veraz y completa, de acuerdo con las normativas aplicables.
3. Veracidad de la Información: Los participantes deben garantizar la veracidad y autenticidad de la información proporcionada durante el proceso de postulación, evitando incluir datos que puedan ser considerados falsos o engañosos, ya que esto podría comprometer la integridad del proceso y la legitimidad de la nominación.
4. Proceso: Es fundamental que los participantes cumplan con los plazos establecidos para cada fase del proceso, asegurando así la adecuada organización y desarrollo del evento. El incumplimiento de estos plazos puede resultar en la descalificación de la postulación.
5. Proceso de Evaluación: Los participantes deben cooperar plenamente en el proceso de verificación y evaluación, facilitando cualquier información adicional que se considere necesaria para sustentar la candidatura, lo que es esencial para mantener la transparencia en el proceso.
6. Aceptación de Resultados: Se espera que los participantes acepten de manera incondicional los resultados del proceso de nominación y premiación, reconociendo que estos se fundamentan en criterios y procedimientos claramente establecidos que buscan la equidad y la justicia.
7. Fomento del Respeto y la Inclusión: Cada participante debe contribuir a un ambiente de respeto mutuo y colaboración, promoviendo la inclusión y el apoyo entre todos, lo cual es esencial para el espíritu comunitario del evento.
8. Representación de Cajicá: Los participantes deben asumir la responsabilidad de actuar como embajadores de Cajicá, manteniendo una conducta que refleje los valores de la comunidad y del deporte en cada una de sus interacciones relacionadas con el evento.

**XII. Participantes elegibles.** Serán considerados elegibles para la postulación aquellos participantes que cumplan con los requisitos establecidos y presenten la documentación necesaria a través de los canales designados para cada etapa del proceso.

1. Registro Formal: Deben estar debidamente registrados como deportistas, entrenadores, entidades, instituciones u organismos de Cajicá.
2. Jurisdicción Local: Deben tener actividad comprobada dentro del municipio de Cajicá, lo que implica una conexión directa con la comunidad deportiva local.
3. Cumplimiento de Criterios: Deben cumplir con los criterios de elegibilidad establecidos para la postulación, asegurando que su información sea veraz y relevante.



4. Documentación Completa: Es necesario que presenten toda la documentación requerida de manera adecuada, evitando errores o inaplicaciones que puedan afectar su participación.
5. Cumplimiento de las etapas: Deben cumplir con los plazos establecidos para las etapas del proceso de registro como participante, demostrando responsabilidad y compromiso con el evento.

**XIII. Requisitos de postulación**

<b>Nº</b>	<b>Nivel y/o Categorías</b>	<b>Criterios</b>	<b>Puntos</b>	<b>Sugerencias para los soportes, evidencias y certificaciones legítimas</b>
1	Títulos Académicos Certificación (Último Estudio Culminado)	Título de Doctor en Deporte	290	Universidades, Colegios, Instituciones o entidades de educación superior, así como aquellos organismos que desempeñen funciones equivalentes.
2	Títulos Académicos Certificación (Último Estudio Culminado)	Título de Magíster en Deporte	280	
3	Títulos Académicos Certificación (Último Estudio Culminado)	Título de especialización deportiva	270	
4	Títulos Académicos Certificación (Último Estudio Culminado)	Título de Profesional deportivo y/o Licenciado en educación física	260	
5	Títulos Académicos Certificación (Último Estudio Culminado)	Título de Tecnología especializada deportiva	250	
6	Títulos Académicos Certificación (Último Estudio Culminado)	Título de Tecnólogo deportivo	240	
7	Títulos Académicos Certificación (Último Estudio Culminado)	Título de Técnico deportivo	230	
8	Tarjeta Profesional	Tarjeta Profesional	220	Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo
9	Superación Profesional	Cursos, Diplomados o Seminarios Intensivo igual o mayor a 120 horas	210	Universidades, Colegios, Instituciones o entidades de educación superior, organismos del Sistema Nacional del Deporte, así como aquellos organismos que desempeñen funciones equivalentes.
10	Superación Profesional	Cursos, Diplomados o Seminarios Intensivo igual o mayor a 80 horas	200	
11	Superación Profesional	Cursos, Diplomados o Seminarios Intensivo igual o mayor a 40 horas	190	
12	Experiencia certificada en órganos Deportivos	Más de 16 años de experiencia profesional certificada	180	Universidades, Colegios, Instituciones o entidades de educación superior, organismos del Sistema Nacional del Deporte, así como aquellos organismos
13	Experiencia certificada en órganos Deportivos	De 14 a 15 años de experiencia profesional certificada	170	



14	Experiencia certificada en órganos Deportivos	De 12 a 13 años de experiencia profesional certificada	160	que desempeñen funciones equivalentes.
15	Experiencia certificada en órganos Deportivos	De 10 a 11 años de experiencia profesional certificada	150	
16	Experiencia certificada en órganos Deportivos	De 8 a 9 años de experiencia profesional certificada	140	
17	Experiencia certificada en órganos Deportivos	De 6 a 7 años de experiencia profesional certificada	130	
18	Experiencia certificada en órganos Deportivos	De 4 a 5 años de experiencia profesional certificada	120	
19	Experiencia certificada en órganos Deportivos	De 1 a 2 años de experiencia profesional certificada	110	
20	Experiencia certificada en órganos Deportivos	De 0 a 1 año de experiencia en el deporte	100	
21	Impacto Social	Implementación de actividades inclusivas que involucren poblaciones vulnerables y fomenten la equidad.	90	Certificaciones emitidas por organismos del Sistema Nacional del Deporte, Juntas de Acción Comunal u otras entidades que reciban los servicios prestados a través de las actividades realizadas, como testimonios y resultados positivos.
22	Formación y Profesionalización	Capacitación certificada en recreación, liderazgo, inclusión, monitor comunitario, campismo y habilidades lúdico-recreativas.	80	Avales del SENA, universidades, Insdeportes Cajicá, cursos de actualización en recreación, y otras instituciones académicas que validen la formación del recreador o monitor comunitario en estas áreas específicas.
23	Innovación y Creatividad	Diseño y ejecución de actividades recreativas innovadoras, con evidencia de su impacto positivo en la comunidad.	70	Informe en una cuartilla sobre el impacto (resultados y logros) de las actividades realizadas, imágenes de las mismas, y avales de organismos e instituciones como el Sistema Nacional del Deporte, Juntas de Acción Comunal, entre otros, que hayan sido beneficiarias de las actividades mencionadas.

24	Fomento de Valores y Convivencia	Actividades que promuevan la sana convivencia y valores sociales como respeto, solidaridad y equidad.	60	Referencias y validaciones emitidas por organismos del Sistema Nacional del Deporte, Juntas de Acción Comunal u otras instituciones o entidades que hayan sido beneficiarias de las actividades realizadas, con enfoque en convivencia y valores sociales.
25	Gestión Ambiental y Sostenibilidad	Organización de actividades recreativas, lúdicas, deportivas con enfoque en sostenibilidad y cuidado ambiental.	50	Informe en una cuartilla sobre el impacto ecológico (resultados y logros) de las actividades, imágenes que respalden el enfoque sostenible, y avales de organizaciones, instituciones, y organismos del Sistema Nacional del Deporte, Juntas de Acción Comunal u otras entidades que sean beneficiarias.
26	Participación en Eventos	Contribución en eventos públicos, privados y comunitarios, tales como campamentos, jornadas lúdico-deportivas, deportivas y otras actividades que fomenten el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.	40	Certificaciones emitidas por organismos del Sistema Nacional del Deporte, Juntas de Acción Comunal, o entidades que hayan recibido los servicios y apoyo brindado a través de las actividades realizadas.
27	Reconocimientos y Premios	Premios, menciones o reconocimientos dentro del ámbito como recreador, campista y monitor comunitario.	30	Reconocimientos, menciones o premios otorgados por organismos del Sistema Nacional del Deporte, Juntas de Acción Comunal, o cualquier otra institución o entidad que haya validado la actividad recreativa y sus impactos positivos.
28	Gestión de Recursos y Alianzas	Capacidad para gestionar recursos o alianzas estratégicas para actividades como recreador, campista y monitor comunitario.	20	Certificaciones que validen la gestión de recursos y alianzas estratégicas con entidades como colegios, universidades, organismos gubernamentales y privados, entre otros, para apoyar actividades recreativas de impacto comunitario.



29	Proyecto de Recreación Comunitaria	Proyecto de Recreación, Campamentos Juveniles, Monitor Comunitario con logros y resultados alcanzados durante la implementación de actividades en referencias.	10	Presentación de un proyecto en una cuartilla con los logros alcanzados, incluyendo las certificaciones emitidas por organismos del Sistema Nacional del Deporte, Juntas de Acción Comunal, u otras instituciones que hayan sido beneficiarias de los servicios prestados durante la implementación.
29	Proyecto de Recreación Comunitaria	Otros Logros generales como recreador, campista y monitor comunitario.	10	Quien corresponda

**XIV. Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá.** Canales oficiales

DÍA	SESIÓN MAÑANA	SESIÓN TARDE
Lunes - Jueves	8:00 a.m. - 1:00 p.m.	2:00 p.m. - 5:30 p.m.
Viernes	8:00 a.m. - 1:00 p.m.	2:00 p.m. - 4:30 p.m.
DIRECCIÓN		
Calle 1 Sur # 7-56, Coliseo Fortaleza de Piedra, Cajicá, Cundinamarca		
CORREO ELECTRÓNICO		
ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co		
ATENCIÓN AL USUARIO		
(57) 313 333 77 59		
PÁGINA WEB		
<a href="https://www.insdeportescajica.gov.co">https://www.insdeportescajica.gov.co</a>		
REDES SOCIALES		
		
insdeportescajica	Insdeportes Cajicá	insdeportescajica
		
		Insdeportes Cajicá Oficial